



**CIRCULAR No. 007  
(31 de mayo de 2023)**

**Asunto:** Directrices y ampliación del plazo para inscripción y postulaciones de aspirantes a ser candidatos y candidatas en las elecciones a corporaciones públicas y cargos uninominales de 29 de octubre de 2023.

**Dirigido a:** Comités ejecutivos departamentales, municipales, electos, militantes y simpatizantes de MAIS.

El Comité Ejecutivo Nacional del Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS, en uso de sus facultades estatutarias otorgadas en el artículo 21, **INFORMA:**

Que, en atención a la solicitud de los órganos de dirección departamental, respecto a la ampliación del término establecido mediante la Resolución No. 0030 de 22 de marzo de 2023, se ha decidido ampliar el plazo para la postulación de aspirantes a ser candidatos y candidatas en las elecciones a corporaciones públicas y cargos uninominales de 29 de octubre de 2023, fijando como fecha límite el día 10 de junio del presente año.

Se pone de presente que las alianzas o coaliciones que pretendan llevarse a cabo deben realizarse principalmente con partidos alternativos y aquellos que apoyen la agenda del gobierno nacional.

Lo referente a las definiciones a precandidaturas a Gobernación, deben coordinarse y definirse con el Comité Ejecutivo Nacional, dada la trascendencia de la representación y posicionamiento del Movimiento en los diferentes Departamentos.

El equipo técnico de avales realizará las gestiones correspondientes a la revisión y evaluación de las hojas de vida de los aspirantes y demás documentos necesarios en el proceso.

Se recuerda que las solicitudes de inscripción deben gestionarse a través de los canales señalados en la Resolución No. 0030 de 22 de marzo de 2023.

**YAMILA SANTOS SANTOS**  
Secretaria General

**¡MAIS, COMPROMISO DE PAÍS!**